

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

	DEL
	CANTON QUITO
AUMENTO DE CAPITAL Y RE-	En la ciudad de San
FORMA DEL ESTATUTO	Francisco de Quito,
SOCIAL DE LA	Capital de la
COMPANIA	República del
	Ecuador hoy día
DENOMINADA	veintiocho de
	agosto de mil
" FERALIM CIA. A. "	novecientos noventa
CAPITAL ANTERIOR:	y cinco, ante mi,
₡ 2'000.000,00	el Notario Vigésimo
CAPITAL AUMENTO:	Noveno del Cantón
₡ 3'000.000,00	Quito, doctor
CAPITAL ACTUAL:	Rodrigo Salgado
₡ 5'000.000,00	Valdez, comparece
'='='='='='='='='='=''	el señor Arquitecto
	César Guillermo Vizquete Guerrero; de estado civil
	casado, en su calidad de Gerente y como tal
	representante legal de la compañía Feralim C.A.
	según consta del documento que se agrega. El
	compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
	ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito,
	hábil para contratar y poder obligarse a quien de
	conocer doy fe y dice que eleve a escritura
	pública la minuta que me entrega y cuyo tenor

literal es: SENOR NOTARIO: En el Registro de

1 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incor-  
2 porar una de Aumento de Capital y Reforma de  
3 Estatuto al tenor de las siguientes cláusulas:  
4 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebra-  
5 ción de la presente escritura el señor arquitecto  
6 Cesar Guillermo Vizuete Guerrero de nacionalidad  
7 ecuatoriana, domiciliado en Quito, en su calidad  
8 de Gerente, y como tal representante legal de la  
9 Compañía Feralim C.A., según se desprende de la  
10 copia del nombramiento legalmente inscrito que se  
11 agrega como documento habilitante, y debidamente  
12 autorizado por la Junta General Universal Ex-  
13 traordinaria de accionistas. SEGUNDA: ANTECEDEN-  
14 TES.- Dos punto uno.- Mediante escritura  
15 pública otorgada ante el Notario décimo séptimo  
16 del Cantón Quito el trece de abril de mil nove-  
17 cientos ochenta y nueve, legalmente inscrita en  
18 el Registro Mercantil el cinco de junio del mismo  
19 año se constituyó la Compañía Feralim C.A. Dos  
20 punto dos.- La Junta General Universal Extraor-  
21 dinaria de accionistas de la Compañía, celebrada  
22 el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y  
23 cinco aprobó el aumento de capital social de la  
24 Compañía a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES  
25 (S/. 5'000.000,00), con la consiguiente reforma  
26 del Artículo tercero del estatuto social de la  
27 Compañía; TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
28



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESTATUTO Con estos antecedentes, el comparecien-  
 te, en representación de la Compañía procede a  
 elevar el Capital Social de la compañía a la suma  
 de cinco millones de sucres (S/5.000.000,00). En  
 la misma forma procede a reformar el Artículo  
 tercero del estatuto social de la compañía, el  
 mismo que tendrá el siguiente tenor: "Artículo  
 tercero: El capital social de la empresa es de  
 cinco millones de sucres dividido en cinco mil  
 acciones de un mil sucres cada una." CUARTA: La  
 integración de capital se hizo en la forma que  
 consta en el Acta de Junta General Universal  
 extraordinaria de accionistas y que se adjunta  
 para que forme parte integrante de la presente  
 escritura. QUINTA: La Junta General autorizó al  
 Gerente para que proceda a realizar todos los  
 trámites necesarios para la legalización del  
 aumento de capital y la reforma de estatuto.  
 SEXTA: DECLARACION JURADA.- El otorgante declara  
 bajo juramento que su representada esta sujeta al  
 control parcial de la Superintendencia de Compañías y que los datos constantes sobre el aumento  
 de capital y reforma de estatutos, son exactos y  
 verdaderos, y son los que constan en los libros  
 de contabilidad y en el libro de acciones y  
 accionistas de la Compañía. SEPTIMA: DOCUMENTOS  
 HABILITANTES.- Se agrega como documentos habili-

tantes: copia certificada del Acta de la Junta

1 General Universal Extraordinaria de accionistas,  
2 el nombramiento de Gerente conferido en favor del  
3 compareciente; para que formen parte integrante  
4 de la presente escritura. Usted señor Notario, se  
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo  
6 necesarias para la perfecta validez de esta  
7 escritura. Hasta aquí la minuta que se halla  
8 firmada por el doctor Galo Dávalos, abogado con  
9 matrícula profesional número tres mil seiscientos  
10 ochenta y seis, del colegio de Abogados de Quito,  
11 la misma que el compareciente acepta y ratifica  
12 en todas sus partes y leída que fue por mi el  
13 Notario firma conmigo en unidad de acto de todo

14  
15 lo cual doy fe .- ( Firmado ) señor Arquitecto Cé-  
16 ser Guillermo Vizuete .- Cédula de Identidad núme  
17 ro: cero cuatro cero cero sesenta y tres veinti--  
18 seis ocho - tres .- El Notario .- ( Firmado ) Doc-  
19 tor Rodrigo Delgado Valdez . - . - . - . - . - .

20 A

21 C O N T I N U A C I O N

22  
23 L O S

24 S I G U I E N T E S

25 D O C U M E N T O S

26  
27 H A B I L I T A N T E S

28 #####

Quito, 13 de agosto de 1990

Sr. Arq.  
César Guillermo Vizúete Guerrero  
Ciudad

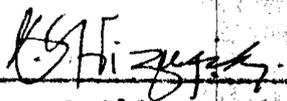
De mis consideraciones:

Cómpleme comunicarle que, en sesión de hoy, usted fue designado por la junta general de accionistas GERENTE GENERAL de la compañía FERALIM C.A. - La duración de sus funciones será de cinco años.- Añ GERENTE GENERAL corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

Atentamente,

  
Arq. Fernando Najas C.  
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de FERALIM C.A.-  
Quito, 13 de agosto de 1990.-

  
Arq. César Guillermo Vizúete Guerrero

Fecha de constitución: 13 de abril de 1989  
Notaría: Décimo Séptima del Cantón Quito  
Inscripción: 5 de junio de 1989

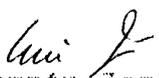
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5003 del Registro de Nombramientos Tomo 721 Quito, a 19 OCT. 1990  
REGISTRO MERCANTIL  
EL REGISTRADOR ENCARGADO

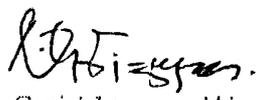


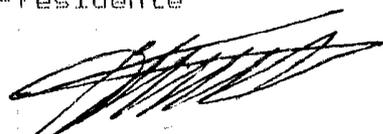
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERALIM S.A.

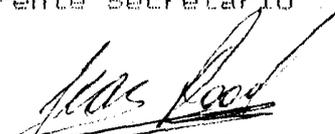
En la ciudad de Quito, el día de hoy 4 de agosto de 1995, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto 7621 se reúnen los señores 1) Arq. Fernando Emilio Najas, 2) Dr. Jean Raad Anton, 3) Sr. Julio González, 4) Ing. José Fernando Najas, 5) Dr. Germán Zambrano que constituyen el 100% del Capital social suscrito y pagado de la empresa. Por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- Aumento de capital y reforma de estatutos. Actúa como Presidente titular Dr. Germán Zambrano y como Secretario el Gerente Sr. Guillermo Vizuete. El Gerente informa la necesidad de elevar el capital de la empresa al mínimo legal por lo que la Junta resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la empresa a \$/5.000.000,00 y reformar el Art.3 del estatuto, el mismo que dirá: "Artículo Tercero: El capital social de la empresa es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una.". El pago lo hacen de contado y el cuadro de integración de capital queda compuesto de la siguiente manera que consta en el cuadro anexo que forma parte integrante de esta acta.

Los accionistas autorizan al Gerente para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento del aumento aprobado. Por no haber más que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia firman. Se levanta la sesión a las dieciséis y treinta horas.

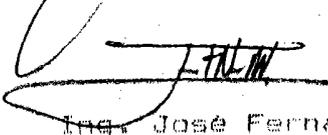
  
Dr. Germán Zambrano  
Presidente

  
Sr. Guillermo Vizuete  
Gerente Secretario

  
Arq. Fernando Emilio Najas  
Accionista

  
Dr. Jean Raad Anton  
Accionista

  
Sr. Julio González  
Accionista

  
Ing. José Fernando Najas  
Accionista

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE FERALIM S.A.

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL
1 NAJAS CORTES FERNANDO	1.976.000.00	2.982.000.00	4.958.000.00
7 RAADSANTON JEAN	1.000.00	3.000.00	4.000.00
3 GONZALES JULIO H.	1.000.00	3.000.00	4.000.00
4 NAJAS RAAD JOSE FERNANDO	1.000.00	3.000.00	4.000.00
5 ZAMBRANO PALACIOS GERMAN	1.000.00	3.000.00	4.000.00
TOTAL	2.000.000.00	3.000.000.00	5.000.000.00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Se otorgó ante  
mí, en fe de ello confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito,  
a veintinueve de agosto de mil novecientos no-  
venta y cinco.

*ale*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO .

RAZON.- Mediante Resolución No. 96.1.1.1.1997  
dictada por la Superintendencia de Compañías el  
19 de julio de 1.996, fue aprobada la escritura  
pública de Aumento de Capital, y Reforma del  
Estatuto Social de la Cía. denominada "FERALIM  
C.A." otorgada ante mí, el 28 de agosto de  
1.995.- Tomé nota de este particular al margen de  
la respectiva matriz.- Quito, a veintidós de  
julio de mil novecientos noventa y seis.-

*ale*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

1 ZON.- Con esta fecha tome nota al margen de la escritura  
 2 matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FERALIM C.A.,  
 3 otorgada ante esta Notaría, de la Resolución Número  
 4 96.1.1.1.1997 emitida por la SuperIntendencia de Compañías  
 5 con fecha 17 de julio de 1.996, mediante la cual se APRUEBA  
 6 el AUMENTO DE CAPITAL y LA REFORMA DE ESTATUTOS de esta  
 7 compañía, en los términos constantes de la escritura  
 8 pública otorgada el 28 de agosto de 1.995, ante el Notario  
 9 Vigésimo Noveno del cantón Quito.- Quito a, 29 de Octubre  
 10 de 1.996.-

  
 DR. REMIGIO POVEDA VARGAS.

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
 Av. 6 de Diciembre 169  
 Dr. Remigio Poveda VA

28

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DE LA SRA. INTENDENTA JURÍDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 19 DE JULIO DE 1996, bajo el número 2993 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1110 del Registro Mercantil de cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 2109 tomo 120.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " FERALIM C.A.".- Otorgada el 28 de agosto de 1995, ante el Notario VIGESIMO NOVENO del Cantón Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 24031.- En Quito, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdo.

*Dr. Julio César Amador*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTÓN QUITO

